

## FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 30 DE JUNIO DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	6.642.374	12.035.066
Otras cuentas por cobrar	7	200.203	3.411
Otros activos no financieros	8	9.130	969
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>6.851.707</b>	<b>12.039.446</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	Anexo	50.524	79.356
Activos intangibles	Anexo	283.699	387.717
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>334.223</b>	<b>467.073</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7.185.930</b>	<b>12.506.519</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Otras cuentas por pagar	9	7.185.930	12.506.519
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>7.185.930</b>	<b>12.506.519</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>7.185.930</b>	<b>12.506.519</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>7.185.930</b>	<b>12.506.519</b>

Las notas 1 a 16 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados financieros

CPA  
FERRERE  
Iniciado para identificación

  
Ing. Agr. ADRIAN TAVBLER  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L

  
Ec. Ma. Florencia López  
Delegada MEF  
FFDSAL

  
MARISOL FERNÁNDEZ  
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

## FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA

ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	2019	2018
Ingresos netos de actividades ordinarias	10	5.227.667	4.845.228
Gastos de administración y ventas	11	(5.172.996)	(4.794.695)
Resultados diversos	12	(1.293)	-
Resultados financieros	13	(53.378)	(50.533)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas 1 a 16 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados financieros

CPA  
FERRERE  
Instituto para identificación

  
Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L

  
Ec. Ma. Florencia Lopez  
Delegada MEF  
FFDSAL

  
MARISOL FERNÁNDEZ  
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

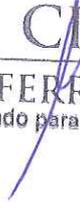
FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA

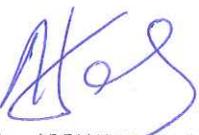
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

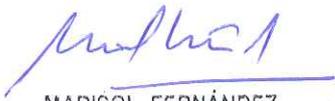
	2019	2018
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
Otro resultado integral		
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Las notas 1 a 16 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados financieros

  
**CPA**  
**FERRERE**  
 Inicialado para identificación

  
 Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER  
 PRESIDENTE F.F.D.S.A.L

  
 Ec. Ma. Fiorencia López  
 Delegada MEF  
 FFDSAL

  
 MARISOL FERNÁNDEZ  
 CONTADORA F.F.D.S.A.L.

## FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	2019	2018
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	-	-
Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos		
Transferencia para gastos	(7.152.023)	(6.659.256)
Depreciación de propiedades, planta y equipo	32.233	51.888
Amortización de intangibles	134.762	109.700
Resultado por desafectación de Propiedad planta y equipo	1.293	-
<i>Cambios en activos y pasivos</i>		
Cambios en otros activos no financieros	(8.161)	4.384
Cambios en otras cuentas por pagar	2.009.448	1.657.597
Pago de beneficios y devoluciones netos de productores lecheros	6.102.614	6.177.821
Cobro de prestación pecuniaria	476.801.559	443.950.399
Transferencia de fondos al FFAL-III	(484.027.590)	(483.685.441)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(6.105.865)</u>	<u>(38.392.908)</u>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo	(4.695)	(31.008)
Pagos por adquisición de intangibles	(26.352)	(414.571)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(31.047)</u>	<u>(445.579)</u>
<b>3. FONDOS ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>744.220</b>	<b>529.277</b>
<b>4. DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<u><b>(5.392.692)</b></u>	<u><b>(38.309.210)</b></u>
<b>5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<u><b>12.035.066</b></u>	<u><b>50.344.276</b></u>
<b>6. SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Nota 2.5)</b>	<u><b>6.642.374</b></u>	<u><b>12.035.066</b></u>

Las notas 1 a 16 y el anexo que se adjunta son parte integrante de los estados financieros

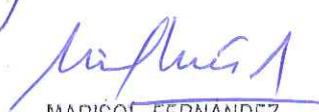


Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L



Ec. Ma. Florencia López  
Delegada MEF  
FFDSAL

CPA  
FERRERE  
inicialado para identificación



MARISOL FERNANDEZ  
CONTADORA F.F.D.S.A.L

**FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA  
ACTIVIDAD LECHERA (F.F.D.S.A.L)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 JUNIO DE 2019**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

**NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA**

**1.1 Naturaleza jurídica**

El Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (F.F.D.S.A.L.) es una persona de derecho público no estatal, creada por la Ley N° 18.100 del 23 de febrero de 2007. Dicha Ley ha sido modificada por la Ley N° 19.336 del 14 de agosto de 2015. El F.F.D.S.A.L. está domiciliado en la calle 19 de abril 3482, Montevideo.

**1.2 Actividad principal**

La Ley N° 19.336 establece que el F.F.D.S.A.L. está dirigido, administrado y representado por una Comisión Administradora Honoraria compuesta por un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que la presidirá, un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, el Presidente del Instituto Nacional de la Leche, un representante propuesto por la industria láctea y dos representantes propuestos por los productores de leche.

Su objetivo fundamental es financiar la actividad lechera de los productores para aumentar la producción láctea, extender la actividad lechera, diversificar la obtención de productos lácteos, aumentar la ocupación de mano de obra del sector y afinar grupos familiares en el campo.

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley de creación del F.F.D.S.A.L. (modificado por el artículo 4 de la Ley 19.336), el mismo se financia con una prestación pecuniaria que grava la primera enajenación a cualquier título del litro de leche fluida, efectuada por los productores a una empresa industrializadora de leche que se hallare legalmente habilitada o a cualquier tercero, las importaciones de leche y de productos lácteos en todas sus modalidades, y las exportaciones de cualquier tipo de leche que sean realizadas directamente por los productores. También están gravadas la afectación al uso propio para manufactura o la enajenación de leche fluida de su propia producción que realicen los contribuyentes del Impuesto a la Renta, excepto los casos de afectación al uso propio para manufactura que realicen los productores artesanales, entendiéndose por tales aquellos que elaboran productos lácteos con la leche producida en el predio exclusivamente.

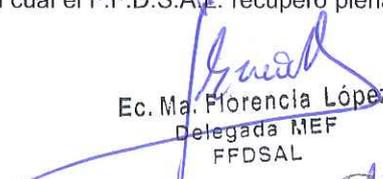
El Decreto N° 287/015 de fecha 23 de octubre de 2015 dispuso la entrada en vigencia de la prestación pecuniaria prevista en el artículo 4 de la Ley 19.336, a partir del 1° de setiembre de 2016. La misma se había fijado en cero al cancelarse el saldo de los títulos de deuda del FFAL II.

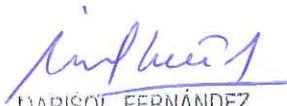
La Ley 19.336 de 14 de agosto de 2015, realizó algunas modificaciones a la Ley 18.100 de 23 de febrero de 2007, a los efectos de posibilitar la realización de un nuevo Fideicomiso Financiero para apoyar al sector lácteo a afrontar la difícil coyuntura por la que atravesaba.

Dada la urgencia del sector por recibir asistencia financiera, el 27 de octubre de 2015, el F.F.D.S.A.L. recibió del B.R.O.U. un préstamo ("préstamo puente") por un importe de US\$ 45.000.000, a efectos de otorgar un adelanto a los productores lecheros, a cuenta del beneficio previsto en el artículo 10 de la Ley 18.100, en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley 19.336. El mismo fue garantizado con la cesión de créditos futuros a percibir por el F.F.D.S.A.L. por concepto de prestación pecuniaria.

Con fecha 30 de diciembre de 2015 se suscribió un documento de cesión de créditos entre el B.R.O.U. y el F.F.D.S.A.L., por el cual el F.F.D.S.A.L. recuperó plena legitimación y disposición

  
Ing. Agr. ADRIAN TAVBLER  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L

  
Ec. Ma. Florencia López  
Delegada MEF  
FFDSAL

  
MARISOL FERNÁNDEZ  
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

  
CPA  
FERRERE  
Iniciado para identificación

sobre los créditos futuros a percibir por el cobro de la prestación pecuniaria. En la misma fecha, se constituyó el Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera III – FFAL III, entre el F.F.D.S.A.L. en calidad de Fideicomitente y República Administradora de Fondos de Inversión S.A. (República AFISA), en calidad de Fiduciario. En forma concomitante, el F.F.D.S.A.L. cedió irrevocablemente al B.R.O.U. derechos contra el Fideicomiso al cobro del “préstamo puente” más los intereses correspondientes, con el producido de la enajenación del título de deuda a emitir por el Fideicomiso.

El Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera III - FFAL III emitió un Título de Deuda de oferta privada por US\$ 53.800.000 y tomó un préstamo de US\$ 25.000.000 con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. (BBVA), por un monto total de US\$ 78.800.000.

De acuerdo al contrato de Fideicomiso, el fideicomitente cedió y transfirió a República AFISA sin recurso, en su calidad de Fiduciario y para su incorporación al patrimonio del Fideicomiso, libre de obligaciones y gravámenes, la totalidad de las prestaciones pecuniarias a recibir por el F.F.D.S.A.L. de acuerdo con la Ley 19.336, hasta la suma de US\$ 94.015.000 más toda otra suma necesaria para la cancelación del préstamo, del Título de Deuda emitido y de todos los gastos del Fideicomiso.

Los fondos obtenidos por la colocación del título de deuda y por el préstamo del B.B.V.A., una vez deducidos los gastos correspondientes a la remuneración inicial del Fiduciario, la remuneración de la empresa calificador de riesgo, la retención para la conformación del Fondo de Reserva y para el saldo mínimo global en las cuentas de recaudación, los honorarios y gastos notariales incurridos, y la cancelación del préstamo puente, fueron transferidos al F.F.D.S.A.L.

A su vez, de dichos fondos recibidos por el F.F.D.S.A.L., fueron deducidos los importes necesarios para constituir los montos mínimos por productor, los gastos correspondientes a la cesión o securitización del flujo y el fondo previsto para atender eventuales reclamaciones, siendo distribuido el remanente entre los productores de leche beneficiarios.

El artículo 8 del Decreto N° 194/007, en la redacción dada por el artículo 5 del Decreto N° 287/015, y el artículo 10 del Decreto N° 194/007, en la redacción dada por el artículo 7 del Decreto N° 287/015, determinan los requisitos a cumplir por los productores lecheros para ser considerados beneficiarios. Se estableció que serían beneficiarios aquellos productores de leche que hubiesen remitido en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014, excepto en aquellos casos en que hubiesen iniciado su remisión en una fecha posterior a enero de 2014, en los que se consideraría el período desde el primer mes en el que se registrase información, completando la remisión con los meses del primer semestre del año 2015. A su vez, debían encontrarse activos como remitentes al momento de percibir los beneficios del Fondo y haber pagado el IMEBA por las respectivas remisiones.

Los importes del F.F.D.S.A.L. a ser cobrados por los productores beneficiarios se liberaron en casi su totalidad en dos etapas (adelanto y saldo), básicamente entre los meses de noviembre de 2015 y marzo de 2016, quedando a la fecha algunos pocos productores que no han cobrado aún los importes correspondientes.

## NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2.1 Bases contables

Los presentes estados financieros se han preparado siguiendo las normas y criterios establecidos por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República. La Ordenanza N° 89 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, son las siguientes:

  
Ing. Agr. ADRIAN TAMBUSI  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L.

  
Ec. Ma. Florencia López  
Delegada MEF  
FFDSAL

  
MARISOL FERNÁNDEZ  
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

  
CPA  
FERRERE  
Iniciado para identificación

- las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada Ejercicio.
- las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada Ejercicio.

Las normas contables utilizadas por el F.F.D.S.A.L. para la preparación de los presentes estados financieros son las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante "NIIF para PYMES"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), vigentes en Uruguay.

## 2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan y se presentan en pesos uruguayos. El peso uruguayo es la moneda funcional y de presentación del F.F.D.S.A.L.

## 2.3 Criterio general de valuación

Los activos y pasivos serán valuados a su costo de adquisición o al valor neto de realización en los casos en que éste fuese menor.

## 2.4 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de los ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.5 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se considera como fondos a las disponibilidades compuestas únicamente por fondo fijo y bancos.

A continuación se detalla el efectivo y equivalente de efectivo considerados como fondos:

	2019	2018
Fondo Fijo	3.377	3.536
Banco	6.638.997	12.031.530
	<u>6.642.374</u>	<u>12.035.066</u>

## NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

### 3.1 Moneda extranjera

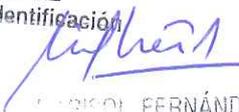
Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de las cotizaciones de las respectivas monedas vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) han sido valuados a la cotización de las respectivas monedas al cierre de cada ejercicio (US\$ 1 = 35,182 al 30 de junio de 2019 y US\$ 1 = 31,466 al 30 de junio de 2018). Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio, dentro del capítulo Resultados Financieros.

Los activos y pasivos no monetarios, se mantienen a cierre al costo histórico o valor razonable (según corresponda) en moneda extranjera, según los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

  
Ing. Agr. ADRIAN TAVBLER  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L.

  
Ec. Ma. Florencia López  
Delegada NEF  
FFDSAL

  
CPA  
FERRERE  
Inicialado para identificación  
GABRIEL FERNÁNDEZ  
F.F.D.S.A.L.

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio se exponen en la Nota 4.

### 3.2 Usos de estimaciones

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Entidad realice estimaciones, evaluaciones y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas y normas contables que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio.

Si bien las estimaciones realizadas por la Entidad se han determinado a partir de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Las estimaciones y supuestos más importantes que ha utilizado la Entidad en los presentes estados financieros se presentan en la Nota 3.7.

### 3.3 Criterio general de valuación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos. Por lo tanto los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a sus correspondientes valores de adquisición en dólares estadounidenses y convertidos a pesos de acuerdo a lo establecido en la Nota 3.1.

### 3.4 Criterios específicos de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados financieros fueron los siguientes:

#### a) Instrumentos financieros básicos

Incluyen los saldos de efectivo, depósitos a la vista y a plazo fijo, obligaciones negociables, cuentas comerciales por cobrar, otros créditos, bonos e instrumentos de deuda similares deudas comerciales, financieras y diversas.

Los instrumentos financieros básicos son reconocidos inicialmente al precio de transacción más los costos atribuibles a su adquisición, excepto que el acuerdo constituya una transacción de financiación, donde la Sociedad reconoce el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. También se exceptúa de la medición inicial los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros básicos se valúan según como se describe seguidamente:

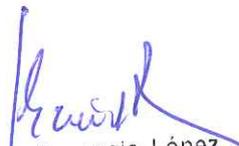
#### *Deterioro del valor de activos financieros*

Al final de cada cierre de ejercicio sobre el que se informa, se revisan los importes en libros de los activos financieros que no se miden al valor razonable para determinar si se encuentra alguna evidencia objetiva del deterioro del valor. Si la hay, se reconoce una pérdida por deterioro de inmediato en los resultados y el importe en libros de las cuentas del activo financiero se reduce en consecuencia.

#### *Otras cuentas por pagar*

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo. Las

  
Ing. Agr. ADRIAN TAMBORINI  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L.

  
E.C. Ma. Florencia López  
Delegada MEF  
FFDSAL

  
MARISOL FERNÁNDEZ  
CONTADORA F.F.D.S.A.L.  
**CPA**  
**FERRERE**  
Inicialado para identificación

cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse.

**b) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico menos la depreciación acumulada y deterioro, cuando corresponde.

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de las propiedades, planta y equipo son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros de las propiedades, planta y equipo. El resto de los gastos son reconocidos como tal en el momento en que se incurren.

Las depreciaciones del ejercicio se han calculado sobre valores al cierre del ejercicio, aplicando el método lineal con tasas de depreciación determinadas en función de los años de vida útil estimadas para cada uno de los bienes, a partir de la fecha de incorporación.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- Equipos de computación 3 años
- Muebles y útiles 10 años

El valor residual de los activos y las vidas útiles se revisan, si fuera necesario, en cada cierre del ejercicio.

El valor contable de un activo se reduce a su valor recuperable cuando se determina que su valor en libros supera al valor estimado recuperable.

La composición y evolución de los saldos de propiedades, planta y equipo se expone en el Anexo.

El total de depreciaciones de propiedades, planta y equipo se incluyen en los gastos de administración.

**c) Intangibles**

Las licencias de software de computación adquiridas se capitalizan con base en los costos incurridos para adquirir y poner en funcionamiento ese software específico. Estos costos se amortizan durante su vida útil estimada (entre tres y cinco años).

En general, los costos asociados con el desarrollo y mantenimiento de los programas de software de computación son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos directamente asociados con la producción de productos de software únicos e identificables desarrollados por un Proveedor y controlados por el F.F.D.S.A.L., y que probablemente generen beneficios económicos que excedan los costos en un plazo mayor de un año, se reconocen como un activo intangible. Los costos directos incluyen los costos del personal de desarrollo de software y una porción de los gastos fijos pertinentes.

La composición y la evolución de los saldos de Intangibles se exponen en el Anexo.

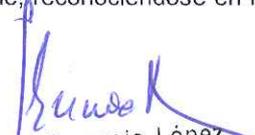
El total de amortizaciones de intangibles se incluyen en los gastos de administración.

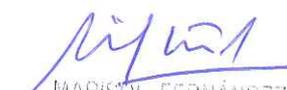
**d) Deterioro del valor de los activos no financieros**

Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado financiero para determinar si existen indicios de deterioro.

En caso de que se estime que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor a su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose en forma inmediata una pérdida

  
Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L

  
Ec. Ma. Florencia López  
Delegada MEF  
FFDSAL

  
MARISOL FERNÁNDEZ  
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

  
CPA  
FERRERE  
Inicialado para identificación

por deterioro. Si el activo se registra a su valor revaluado, la pérdida por deterioro es tratada como una disminución de la revaluación en el patrimonio neto; en caso contrario la pérdida por deterioro se reconoce directamente en el Estado de Resultados.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de utilización económica. El valor de utilización económica es el valor actual de los flujos de efectivo estimados, que se espera surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de utilización económica, los flujos de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja la evolución actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

**e) Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devenguen.

**f) Provisiones**

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando el F.F.D.S.A.L. tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda estimarse en forma confiable.

**3.5 Determinación del resultado del ejercicio**

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

La depreciación y amortización de las Propiedades, planta y equipo e intangibles es calculada de acuerdo con los criterios indicados en los párrafos 3.4. b y c.

**3.6 Impuesto a la Renta**

Según el Artículo 4 de la Ley 18.100, se exonera al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera de todos los impuestos nacionales excepto las contribuciones especiales de seguridad social.

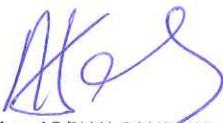
**3.7 Principales estimaciones y evaluaciones adoptadas por la Entidad**

*Deterioro de propiedades, planta y equipo e intangibles*

La Entidad realiza juicios significativos para determinar la vida útil y el método de depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo e intangibles, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

*Estimaciones del valor razonable*

Se entiende que el valor nominal de otras cuentas por cobrar y de las otras cuentas por pagar constituye aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

  
Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L

  
Ec. Ma. Florencia Lopez  
Delegada MEF  
FFDSAL

  
MARISOL FERNÁNDEZ  
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

**CRA**  
**FERRERE**  
Inicialado para identificación

**NOTA 4 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

La mayoría de las transacciones del F.F.D.S.A.L. se llevan a cabo en pesos uruguayos. Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera convertidos a pesos uruguayos al tipo de cambio de cierre al 30 de junio de 2019 y de 2018 son los siguientes:

	2019		2018	
	Monto en US\$	Monto equivalente en \$U	Monto en US\$	Monto equivalente en \$U
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	163.252	5.743.543	253.330	7.971.284
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>163.252</b>	<b>5.743.543</b>	<b>253.330</b>	<b>7.971.284</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>163.252</b>	<b>5.743.543</b>	<b>253.330</b>	<b>7.971.284</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Otras cuentas por pagar	163.252	5.743.543	253.330	7.971.284
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>163.252</b>	<b>5.743.543</b>	<b>253.330</b>	<b>7.971.284</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>163.252</b>	<b>5.743.543</b>	<b>253.330</b>	<b>7.971.284</b>
<b>POSICION NETA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

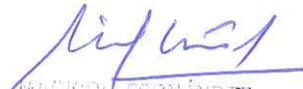
**NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

A continuación se presentan los instrumentos financieros por categoría:

	A valor razonable con cambios en resultados	Medidos a costo amortizado	Total
<b>AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>			
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo		6.642.374	6.642.374
Otras cuentas por cobrar		200.203	200.203
	-	<b>6.842.577</b>	<b>6.842.577</b>
<b>PASIVOS</b>			
Otras cuentas a pagar		7.185.930	7.185.930
	-	<b>7.185.930</b>	<b>7.185.930</b>
<b>AL 30 DE JUNIO DE 2018</b>			
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo		12.035.066	12.035.066
Otras cuentas por cobrar		3.411	3.411
	-	<b>12.038.477</b>	<b>12.038.477</b>
<b>PASIVOS</b>			
Otras cuentas a pagar		12.506.519	12.506.519
	-	<b>12.506.519</b>	<b>12.506.519</b>

  
Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L

  
Ec. Ma. Florencia Lopez  
Delegada MEF  
FFDSAL

  
MARISOL FERNÁNDEZ  
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

  
CPA  
FERRERE  
Inicialado para identificación

**NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El detalle de efectivo y equivalente es el siguiente:

	2019	2018
Fondo Fijo	3.377	3.536
Banco (*)	6.638.997	12.031.530
	<u>6.642.374</u>	<u>12.035.066</u>

(\*) A continuación se expone la composición del saldo de banco al cierre de cada ejercicio:

Banco	2019	2018
BROU - C/C \$	291.641	2.910.858
BROU - C/C \$ Recaudación	603.813	1.149.388
BROU - US\$ - pago FFAL III	5.743.543	7.971.284
	<u>6.638.997</u>	<u>12.031.530</u>

**BROU – C/C \$**

Corresponde al saldo no utilizado de los importes transferidos de la cuenta "BROU – C/C \$– Recaudación", a los efectos de afrontar los gastos de administración del F.F.D.S.A.L.

Con fecha 9 de agosto de 2018 y 28 de junio de 2019 se realizaron transferencias al Fideicomiso por \$ 1.759.415,28 y \$ 3.006.773,72 respectivamente, por constatare excedentes en los fondos destinados para gastos del F.F.D.S.A.L.

Con fecha 1º de setiembre de 2017, se realizó una transferencia al Fideicomiso por \$ 1.500.000 por constatare excedentes en los fondos destinados para gastos del F.F.D.S.A.L.

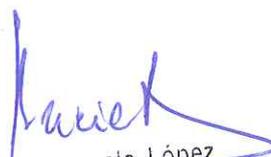
**BROU – C/C \$ – Recaudación**

El saldo al 30 de junio de 2019, corresponde a la recaudación de la prestación pecuniaria ingresada con posterioridad a la transferencia realizada al Fideicomiso con fecha 18 de junio de 2019. Al 30 de junio de 2018, corresponde a la recaudación de la prestación pecuniaria ingresada con posterioridad a la transferencia realizada al Fideicomiso con fecha 18 de junio de 2018.

**BROU – US\$ – FFAL III**

El saldo al 30 de junio de 2019 y 2018 corresponde a importes devueltos por productores que dejaron la actividad y al saldo no utilizado de la reserva por reclamaciones prevista en el artículo 22 del Decreto 194/007, en la redacción dada por el artículo 14 del Decreto 287/015, que se decidió mantener a fin de cubrir los importes no cobrados aún por productores. En el ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2019, de esta cuenta se realizaron transferencias al Fideicomiso, con destino a la amortización de deuda, por un total de US\$ 275.163, las cuales fueron aprobadas por la Comisión Administradora Honoraria según consta en actas. En el ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2018, se transfirieron al fideicomiso US\$ 1.599.018, transferencias también aprobadas por la Comisión Administradora Honoraria.

  
Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L

  
Ec. Ma. Florencia López  
Delegada MEF  
FFDSAL

  
MARISOL FERNÁNDEZ  
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

  
FERRERE  
Iniciado para identificación

**NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Otras cuentas por cobrar	2019	2018
Créditos diversos	3.411	3.411
Transf. al FFAL III que superan el excedente del 1,5% generado en el ER	196.792	-
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>200.203</b>	<b>3.411</b>

**NOTA 8 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El detalle de otros activos no financieros es el siguiente:

Corrientes	2019	2018
Gastos pagados por adelantado	9.130	969
	<b>9.130</b>	<b>969</b>

**NOTA 9 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de las otras cuentas por pagar es el siguiente:

Otras cuentas por pagar	2019	2018
Remuneraciones y cargas sociales	143.048	129.797
Beneficios salariales	496.063	469.546
Beneficios a pagar a productores	-	346
Importes devueltos por productores	1.763.614	1.222.047
Recaudación (*)	596.821	1.134.113
Reserva Art 22 Decreto 194/007 (**)	3.979.929	6.748.891
Fondos remanentes de recaudación	-	2.645.040
Diversos	206.455	156.739
<b>Total otras cuentas a pagar corriente</b>	<b>7.185.930</b>	<b>12.506.519</b>

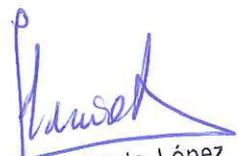
(\*) *Recaudación*

El saldo al 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2018 corresponde a la recaudación recibida luego de la transferencia al Fideicomiso realizada en el mes de junio 2019 y 2018 respectivamente, deducido el 1,5% que se destina a solventar los gastos de la Institución.

(\*\*) *Reserva Art. 22 Decreto 194/007*

Según el artículo 22 del Decreto 194/007, en la redacción dada por el artículo 14 del Decreto 287/015, se retendrá el 2% del monto total de la cesión del flujo de fondos que será utilizado para eventuales reclamaciones que realicen los beneficiarios. El plazo para la presentación de reclamaciones es de dos años contados a partir de la finalización del plazo para la presentación de la información. Con fecha 3 de enero de 2019, transcurrido el plazo de dos años, se transfirió al Fideicomiso US\$ 55.253 (equivalentes a \$ 1.792.463), manteniendo el saldo restante a fin de cubrir los importes no cobrados aún por productores, en caso de que éstos se presenten al cobro.

  
Ing. Agr. ADRIAN TAVEIRA  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L.

  
Ec. Ma. Florencia López  
Delegada MEF  
FFDSAL

  
MARISA FERRERE  
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

  
CPA  
FERRERE  
Inicialado para identificación

**NOTA 10 – INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El detalle de ingresos es el siguiente:

	2019	2018
Retención de recaudación	5.227.667	4.845.228
	<u>5.227.667</u>	<u>4.845.228</u>

Corresponde al 1,5% de las sumas recaudadas por concepto de prestación pecuniaria, deducida la porción que excede a los gastos del ejercicio.

**NOTA 11 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	2019	2018
Sueldos y retribuciones	(3.423.650)	(3.226.028)
Contribuciones sociales	(396.884)	(371.587)
Honorarios profesionales	(618.282)	(526.358)
Servicios contratados	(152.584)	(139.569)
Arrendamientos	(105.961)	(99.276)
Depreciación propiedad, planta y equipo	(32.233)	(51.888)
Amortización de intangibles	(134.762)	(109.700)
Seguros	(37.322)	(35.052)
Consumo de materiales y servicios	(121.406)	(112.980)
Diversos	(149.912)	(122.257)
	<u>(5.172.996)</u>	<u>(4.794.695)</u>

**NOTA 12 – RESULTADOS DIVERSOS**

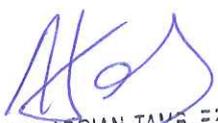
El detalle de los resultados diversos es el siguiente:

	2019	2018
Resultado por desafectación de propiedad, planta y equipos	(1.293)	-
	<u>(1.293)</u>	<u>-</u>

**NOTA 13 - RESULTADOS FINANCIEROS**

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

	2019	2018
<b>Ingresos Financieros</b>		
Descuentos obtenidos	908	-
	<u>908</u>	<u>-</u>
<b>Costos Financieros</b>		
Diferencia de cambio perdida	(1.945)	(3.424)
Comisiones perdidas	(52.341)	(47.109)
	<u>( 54.286)</u>	<u>( 50.533)</u>
<b>Total resultados financieros</b>	<u>( 53.378)</u>	<u>( 50.533)</u>

  
Ing. Agr. ADRIAN TAYB. ER  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.C.

  
Ec. Ma. Florencia Lopez  
Delegada MEF  
FFDSAL

  
MARISSOL FERNÁNDEZ  
CONTADORA F.F.D.S.A.C.  
**CPA**  
**FERRERE**  
Inicialado para identificación

**NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS****14.1 Saldos con partes relacionadas**

Al 30 de junio de 2019 y 2018 no se mantienen saldos con partes relacionadas.

**14.2 Saldos con personal clave**

La Comisión Administradora del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera actúa de forma honoraria, no existiendo saldos ni transacciones con la misma al 30 de junio de 2019 y 2018.

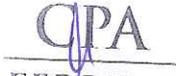
**NOTA 15 – GARANTÍAS Y OTRAS CONTINGENCIAS**

Al 30 de junio de 2019 y 2018, el F.F.D.S.A.L. no presenta bienes afectados en garantía.

No se han constituido provisiones por contingencias que pudieran existir relacionadas con aspectos derivados de la gestión empresarial por considerarla de posibilidad de ocurrencia remota.

**NOTA 16 – HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, y con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, no han ocurrido hechos que puedan afectar al F.F.D.S.A.L. en forma significativa.

  
**CPA**  
**FERRERE**  
Inicialado para identificación

  
Ing. Agr. ADRIAN TAYBLER  
PRESIDENTE F.F.D.S.A.L

  
Ec. Ma. Florencia López  
Delegada MEF  
FFDSAL

  
MARISOL FERNÁNDEZ  
CONTADORA F.F.D.S.A.L.

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA  
 CUADRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO E INTANGIBLES - DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES  
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

CUENTA PRINCIPAL	2019						2018		
	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	DEPRECIACIONES / AMORTIZACIONES			VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE	
					ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
<b>Propiedades, planta y equipo</b>									
Muebles, útiles y herramientas	166.237	4.695	(11.934)	158.998	112.060	(10.641)	119.528	54.177	
Equipos de computación	281.389	-	(26.071)	255.318	256.210	(26.070)	244.264	25.179	
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 2019</b>	<b>447.626</b>	<b>4.695</b>	<b>(38.005)</b>	<b>414.316</b>	<b>368.270</b>	<b>(36.711)</b>	<b>363.792</b>	<b>79.356</b>	
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 2018</b>	<b>416.618</b>	<b>31.008</b>	<b>-</b>	<b>447.626</b>	<b>316.382</b>	<b>-</b>	<b>368.270</b>	<b>79.356</b>	
<b>Intangibles</b>									
Software	630.174	30.743	-	660.917	242.456	-	377.218	387.717	
<b>TOTAL INTANGIBLES 2019</b>	<b>630.174</b>	<b>30.743</b>	<b>-</b>	<b>660.917</b>	<b>242.456</b>	<b>-</b>	<b>377.218</b>	<b>387.717</b>	
<b>TOTAL INTANGIBLES 2018</b>	<b>379.571</b>	<b>250.803</b>	<b>-</b>	<b>630.174</b>	<b>132.756</b>	<b>-</b>	<b>242.456</b>	<b>387.717</b>	

**CIPA**  
**FERRERE**  
 Especializado para identificación

  
 Ing. Agr. ADRIAN TAMBLER  
 PRESIDENTE F.F.D.S.A.L.

  
 Ec. Ma. Florencia Lopez  
 Delegada-MEF  
 FFDSAL

  
 MARIELA FERNANDEZ  
 CONTADORA F.F.D.S.A.L.